



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

26 de enero de 2023

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **martes 26 de enero de 2023 a las 12:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el Auditorio del Departamento de Matemáticas, Edificio 3K de la Universidad de Sonora, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión Consejo General de Delegados del ST AUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil y C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Raúl Isidro Gutiérrez Ruiz, en su carácter de subdelegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Guadalupe Reyna Gámez, en su carácter de delegada del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Leonardo Llanes Morales y C. Mtra. Socorro Herrera Carbajal, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo y C. Mtra. Regina Cuellar Corona, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de subdelegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. José Luis Niebla Larreta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Carlos Eduardo Servín Rodríguez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Cruz Navarro Cota, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Adrián Navarro Badilla, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtra. Alba Lucina Martínez Haros y C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtra. Elsy Guadalupe Parada Ruiz y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz y C. Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Ana Cecilia Martínez Valenzuela, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Martín Sánchez Olivarría, en su carácter de delegado del Departamento de Medicina; C. Mtra. Irela Santos Saucedo y C. Mtro. Diego Hernández Martínez, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de delegada del



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

26 de enero de 2023

Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Germán Carlos Ayala Herrera, en su carácter de delegado de Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Flavio Alonso Rosales Díaz, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Salvador Molina Gutiérrez y C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera, en su carácter de delegado y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño, en su carácter de delegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza y C. Mtra. María De Los Ángeles Navarrete Hinojosa, en su carácter de delegado y subdelegada de la Delegación de Pensionados y Jubilados. No asistieron las delegaciones: Historia; Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias Navojoa.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **37** representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo
5. Democratización de la Universidad de Sonora
6. Revisión Contractual y Salarial 2023
7. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 7.1. Pronunciamiento de los Universitarios en Perú; 7.2. Movimiento Ricardo Flores Magón; 7.3. Consideraciones para los nuevos ingresos al STAUS.

Se procedió a aprobar el orden del día

31 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Patricia García Cano, informó que el 24 de enero se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 01, de la sesión celebrada el 12 de enero de 2023. La delegación de Jubilados y Pensionados solicitó que se considere, como adendum al punto del acta anterior sobre la propuesta del destino de los fondos de complemento e incentivo a la jubilación, incluir a esta delegación para préstamos con interés bajo.

Se procedió a someterla a aprobación considerando dicho *adendum*.

Se aprobó el acta número 01 del CGD correspondiente a la reunión del 12 de enero de 2023, con el adendum solicitado

31 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

4. Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo

- a) El Secretario General informó que en reunión con personal del Centro externaron una serie de inquietudes e inconformidades; con la gestión de Francisco Hoyos, del Centro laboral, se logró concluir el registro para la legitimación; reconoció la colaboración y la gestión de Celeste Sagaste en este proceso y de la Revisión Contractual, le cedió la voz para más detalles. Celeste explicó que serán 6 consultas parciales en total, Santa Ana, Caborca, Navojoa votarán el 14 de febrero, y Hermosillo, Cajeme y Nogales votarán el 15 de febrero, en cada una habrá una urna, solo en Hermosillo serán 6 porque es donde hay más agremiados; se están entregando las convocatorias, padrones y una tabla de ubicación de las urnas para publicarlas en unidades regionales, las de Hermosillo las pegará personal del STAUS. Solicitó que entreguen las listas de recibido del CCT, en caso de que falte alguna firma expliquen el motivo; que a más tardar mañana por la



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

26 de enero de 2023

mañana se publiquen las convocatorias, las cuales son expedidas por el sistema. La boleta y el acta de resultados también las expide el Centro, estas se entregarán a la comisión sindical que se nombró para este fin. Pidió dar todas las atenciones a los inspectores de la Secretaría del Trabajo, encargados de velar por el correcto desempeño del ejercicio; en caso de que no pueda asistir un inspector, se pide hacer un acta de autoverificación. Para el conteo se trasladarán las urnas de Caborca y Santa Ana a Hermosillo; en Nogales se contará ahí mismo, al igual que en Cajeme y la de Navojoa se llevará a Cajeme; el escrutinio de todas las urnas tiene que hacerse a la misma hora el día 15.

- b) Se externaron varias dudas acerca del proceso y sobre asuntos específicos de las delegaciones o unidades regionales. Se mostró información de quienes conforman la comisión y cómo harán llegar todo lo necesario para que se lleve a cabo la votación. Los únicos que pueden estar en las mesas son los que se nombraron en comisión, son quienes darán las boletas, etc. el padrón no se puede modificar, pero sí se puede notificar de casos que no puedan acudir a emitir su voto. En resumen: a más tardar mañana se debe publicar en cada centro de trabajo (todo junto) convocatoria, padrón y tabla de ubicaciones y se toma evidencia (foto con celular y enviarla al CGD para dar fe de que se llevó a cabo ese procedimiento); difundir en las delegaciones las fechas en que se llevará a cabo cada votación, e indicar a los maestros que se requiere acudir con identificación del INE, porque sin ella no podrán emitir su voto.
- c) Este proceso no lo lleva a cabo el ST AUS, sino el Centro de Registro Laboral, los criterios de anulación los definen ellos al momento del conteo. Los delegados y subdelegados tienen compromiso muy importante, deben buscar tácticas para asegurar comunicación y buscar que los compañeros vayan, además de estar informados, porque si no logramos la mayoría, el contrato se acaba. El Mtro. Anaya puntualizó que el hecho de firmar que se tiene acceso al CCT es obligatorio, la mayor parte de los delegados dicen que más del 90% han firmado, sería impactante que ratifiquen con el voto.
- d) El Secretario General enfatizó la relevancia de atender estos puntos: publicar de manera física la convocatoria y padrón, tomar evidencia y cuidar que acudan a votar. Nuestro CCT es legítimo, históricamente se ha votado, la autoridad laboral lo sabe, los afiliados lo sabemos, entendemos el porqué de ese transitorio, es un proceso reiterativo que pudiera haberse hecho de alguna otra manera, en ese sentido confiamos en que este requisito va a ser contundentemente resuelto con la participación de la base sindical. Sigue abierto el canal de comunicación para cualquier duda.

5. Democratización de la Universidad de Sonora

- a) El Secretario General externó que sigue abierto el diálogo con el Gobierno en ánimo de conciliar una propuesta integradora, se ha insistido en que sigue inclinándose hacia la administración universitaria; era requisito obligatorio para el cambio de ley la opinión de la Junta, en un acto tan trascendente para la Universidad de Sonora los universitarios ni siquiera podemos corroborar que ya la emitió, menos en qué sentido; ¿quién está defendiendo y por qué resulta difícil deshacerse de ese órgano tan antidemocrático? Mañana estarán exigiendo al presidente que se revise ese artículo 2 que hace posible el neoliberalismo, las juntas se creen plenipotenciarias y capaces de instruir al Congreso sobre lo que creen que los universitarios queremos o necesitamos; no podemos aceptar una posición en la que se le dé continuidad a un órgano de dicha naturaleza, aunque se le baje el nivel de gobierno, no hay razón de mantener un bastión de la antidemocracia que hemos padecido y que en todo el país se está luchando porque se eliminen. No queda más que sostener esa postura y seguir en la lucha de que se elimine cualquier figura que sustituya a una junta universitaria y la defensa de los otros puntos: gratuidad, la universidad para todos los sonorenses, avocada a la eficiencia, reducción y adelgazamiento de la estructura y la burocracia universitaria, avocarnos a las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación y no a la administración de la educación. Concluyó con que el proyecto está en el ejecutivo, pero pasará en algún momento al Congreso del Estado, seguimos con nuestra posición de que se convoque a parlamento abierto, es tema de suma trascendencia para el Estado, no solo de universitarios sino de los sonorenses, amerita discusión pública, abierta, y que no se acuda al *fast track* que ha estado circulando en los medios.
- b) El Mtro. Sotomayor preguntó ¿a quién en el Gobierno del Estado le conviene lo que ha mencionado el Secretario General?, en su informe solo expresó la frase lapidaria que nos dará todo a su tiempo. El Mtro. Parra señaló que cada vez es más simple que se realicen consultas para todos, como en el proceso de legitimación, en esa lógica, no es conveniente decirnos que para la ley que rige a los universitarios no nos van a consultar, cuando hemos estado en diferentes foros planteando cómo queremos que sea la universidad; si no entienden que imponer una ley es meterse en problemas con los universitarios, ¿qué tenemos que hacer como una organización consuetudinariamente democrática? Consultar, ya se ha estado trabajando sobre ello, se han tenido que hacer ajustes porque no está definido, se está planteando que principios del mes de marzo es clave para hacer la consulta; el mensaje debe ser claro: no aceptaremos ninguna imposición, ninguna ley que no considere lo que hemos planteado.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

26 de enero de 2023

- c) La Mtra. María del Carmen Moreno comentó que es de suma importancia que tomemos la debida responsabilidad como parte del gremio, tanto en la legitimación, como en la revisión y la democratización, mañana irán a la Ciudad de México representando al ST AUS, pidió manifestarnos conectándonos en la transmisión que se llevará a cabo desde el mitin a las 6 am; citaron a los medios de la comunicación de la Ciudad de México para dar declaraciones. El Secretario General agregó que habrá otras universidades en esa manifestación, es evidente que es una reacción por la normatividad y proyecto de nación derivados de los marcos jurídicos que provienen de ese proyecto de nación, no es personalizable ni regional.
- d) El Mtro. Barraza enfatizó que el evento de mañana donde participan universitarios de varios estados es fundamental para nosotros, el Gobierno del Estado está planteando un cambio de Ley orgánica desde la perspectiva de que sea de una forma tranquila, poniéndonos de acuerdo con la Universidad o que aceptemos lo que se nos diga; el Gobernador le apuesta a mantener en calma al Estado para atraer inversiones, piensa que todo es sacrificable y que aceptemos una ley muy parecida a la actual con algunos cambios; no podemos entrar en esa lógica, sino presionar al Gobierno y la administración, si no no habrá un cambio o será maquillaje; hay que promover la liga, conectarse y socializar el video. Informó que el 31 de enero, a propuesta de los estudiantes, se realizará una reunión del Frente, a la 1:00 pm en la plaza del estudiante, será híbrida. La propuesta es acordar que se lleve a cabo la consulta a través de una votación de todos los universitarios el 1 y 2 de marzo, dejar la posibilidad de que pueda haber un tercer día, el 28 de febrero, por el hecho de que habrá asamblea y se pueda promover ahí la votación.
- e) El Secretario General recordó que la consulta ya se había acordado para segunda semana de febrero, se aplazó por cuestiones de logística y difusión. La propuesta es que se acuerde que la consulta se realice el 28 de febrero, 1 y 2 de marzo, que puedan participar trabajadores, estudiantes y académicos y que respalde los 7 puntos que se han estado difundiendo. El Mtro. Anaya sugirió que el acuerdo se haga público no solo al interior de la universidad, sino al exterior para que todo mundo sepa que se va a consultar a la comunidad.

Se procedió a votar que sean el 28 de febrero, 1 y 2 de marzo las fechas tentativas para la consulta a la comunidad universitaria sobre los 7 puntos que debe contener la que sustituya a la Ley 4:

32 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

6. Revisión Contractual y Salarial 2023

- a) El Secretario General anunció que el martes de esta semana el S. interior y el S. del Trabajo y Conflictos acudieron a reunión convocada por la S. del Trabajo, el orden del día era plantear dudas e inconformidades sobre temas de las revisiones y legitimación del CCT, estuvo personal del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; hay sindicatos que no han podido obtener la toma de nota, el registro de asociación o de contrato, ni del proceso de legitimación; para este último se tiene hasta el 30 de abril para cumplir, hay un módulo de atención, pero no hay facultad en ese módulo para subsanar los obstáculos que se han presentado, hay un centralismo y todo es el línea o por teléfono. El Secretario de Trabajo dijo que abrirá canales de comunicación para atender esos trámites y no haya respuestas tardías del Centro, garantizan que desde el primer día va a haber resultados en la negociación para tomar una ruta de resolución, públicamente manifestó que la política del Estado es que no haya emplazamientos, es impropio ahora decir que espera que no haya huelga, incluso que no haya emplazamientos, objetivo que contraviene a los derechos establecidos constitucionalmente, debería no inmiscuirse, ya que no somos dependencia del Gobierno, somos un sindicato independiente, respetamos las iniciativas, pero los procedimientos y acciones del ST AUS se deciden internamente, en particular el emplazamiento le compete la Asamblea Gral., que se manifiesta a través del voto. El gobernador dice que la paz laboral será el resultado de las negociaciones y mejorar las condiciones, ese es el camino, sin lesionar ningún derecho, en ese sentido podríamos sugerir que se cambie el guion y que sea solo sugerencia, no una manifestación coercitiva por parte del ejecutivo en la toma de decisiones que le competen a la Asamblea. La instalación de la mesa de negociación será el martes a las 9 am en el Aula Magna de la Secretaría del Trabajo, eso indica que habrá un cambio en el rol que jugará esta instancia, ya no solo será observador, sino proactivo conciliador con propósito de no afectar a los trabajadores; si no lo es, el ST AUS tiene respaldo de la LFT y la Constitución. Esperamos que el diálogo y la conciliación sean canal efectivo; esa ruta radica en el Poder Ejecutivo, en el Centro de Conciliación del Estado; el emplazamiento le corresponde al Tribunal Laboral, son dos temas distintos, ambos tenemos que transitarlos.
- b) El Mtro. Barraza dijo que la posición del Gobierno es clara, buscan que los procesos no se conflictúen, están como mediadores buscando una buena negociación, nos estarían presionando para sacar a demandas con el fin de lograr arreglos; como Sindicato no podemos caer en esa demanda, han dicho que está el tope, recursos no habrá, partiendo de ahí no se ve que vayan a cambiar las revisiones. Será un proceso complicado por la posición del Gobierno del Estado, tenemos que usarla a nuestro favor, más que sentirnos amenazados, hay que manifestarnos en sentido de que habrá conflicto, que no vamos a ceder en nuestras



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

26 de enero de 2023

demandas, no nos vamos a sujetar a lo que ellos dicen y vamos a emplazar si no hay buena negociación, la base decidirá, considerando la votación anterior -diferencia de 160 votos por la no huelga-, la base estará más presta a exigir soluciones, las condiciones se prestan a que la decisión se vaya por huelga, porque hay una serie de situaciones que no se han resuelto. Propuso que en la instalación manifestemos nuestra posición y convoquemos a la gente llevar lonas, para decirle que nuestras demandas son claras y vamos en posición de defensa.

- c) El Mtro. Parra considera que el buen deseo del Gobernador de que no haya conflictos laborales, debemos tomarlo como tal, debemos explicitar que eso estará en la mano del Gobierno del Estado, nuestra asamblea tiene derecho a manifestar lo que demanda; quizá en ese sentido es la manifestación de que quieren paz laboral y que van a colaborar para generar un buen ánimo de la base sindical, si no es así, haremos lo que toca, es nuestro derecho y como dirigencia sindical nos debemos a lo que la gente decida; todos estamos de acuerdo en que haya mejoras para el Estado, pero no a cambio de que nos quedemos callados. El Secretario General mencionó que somos referente en materia sindical, es nuestro compromiso velar porque no se imponga una decisión de deponer armas, eso no es paz laboral; el ST AUS decidirá a través de la Asamblea los términos en los que se va a realizar la revisión contractual; otros sindicatos hermanos nos tienen como referencia por el mejoramiento de las condiciones laborales.

7. Asuntos Generales

7.1. Pronunciamiento en apoyo a universidad de Perú

- a) El Secretario General explicó que el tema fue propuesto por el Mtro. Josué Torres para que este CGD se pronunciara en apoyo a los compañeros de Perú que han sufrido un lamentable golpe, las fuerzas de seguridad pública violentan el perímetro universitario y apresan a estudiantes y maestros de esa institución. Se leyó el pronunciamiento de la CNSUESIC para luego someter a votación la propuesta de sumarnos.

Se sometió a consideración sumarnos al pronunciamiento de la CNSUESIC (Anexo 3)

27 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**0 abstenciones**-----

7.2. Movimiento Ricardo Flores Magón

- a) El Mtro. Sergio Barraza enunció que habrá una reunión el martes a las 7 pm para precisar los detalles del evento para constituir formalmente el movimiento, el cual funciona como frente de organizaciones, cada una conserva su autonomía, se tomarán decisiones con respecto a temas comunes o solidaridad a otras organizaciones a través de un consejo formado por los secretarios generales; el objetivo es constituir el movimiento, será lo más corto posible, luego salir en marcha hacia el Palacio de Gobierno, donde se entregará un documento que plasmará las demandas de cada organización y se solicitará que se instale una mesa de negociación para resolver cada una de esas demandas; están varios sindicatos de la rama educativa e industrial y también abarca otras organizaciones que no son sindicatos; todas las instancias son democráticas, tienen el objetivo de avanzar en las mejoras de las condiciones de trabajo. Propuesta: citar a CGD para la fecha y hora en que se conforme esta organización (fecha tentativa 7 febrero a las 10:00 en Centro de las Artes).

- b) El Secretario General agregó que es pertinente la integración de estos movimientos democráticos e independientes ante las embestidas que vienen de los vientos neoliberales. La Mtra. Berenize recordó que en octubre estuvimos en Palacio de Gobierno porque venía el Presidente de la República y personalidades de EU, en esa ocasión actuamos con cordura, le creímos cuando lo dijo que se iban a sentar a platicar con nosotros, pero hasta la fecha no ha sucedido. Concordó con hacerles saber nuestra postura, como nos hemos caracterizado siempre, con mesura; el Gobierno se preocupa por las inversiones, pero no ve efecto en las necesidades apremiantes. Si nos vamos a enfrentar a esas situaciones, con mensajes intimidatorios, hay que prepararnos como defensores de esta lucha, se requiere verlos a todos los que estamos preocupados porque el sueldo no nos alcanza y a los que preguntan cuándo es el siguiente curso para ingresar al Sindicato, aquí comienza la lucha, se necesitan muchas personas defendiendo la postura; espera que integramos a este movimiento surta el efecto que se espera y que el 7 de febrero el Gobierno vea ese mensaje: somos muchos cansados de lo mismo cada año; nuestra tarea es convencerlos de cuál es la situación y que los necesitamos a todos.

Se votó citar a CGD para la fecha en que se constituya formalmente el movimiento Ricardo Flores Magón:

27 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**0 abstenciones**-----

7.3. Consideraciones a los nuevos ingresos al ST AUS

- a) El Mtro. Julián Díaz expuso el punto sobre la solicitud de ingreso de nuevos compañeros a las delegaciones; en el transcurso de la semana se acercó un compañero de los nuevos de la Delegación de Ciencias Sociales para ingresar a la Delegación Caborca, que él representa y es multidisciplinaria, es un punto que no ha quedado bien definido, el Estatuto artículo 19 dice que, cuando se trata de ese caso, el compañero



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

26 de enero de 2023

- debe sindicalizarse en la delegación o departamento donde tenga mayor carga; lo que se acordó es lo que se ha venido comentando en CGD, es la 2ª o 3ª ocasión que trata el punto, cuando se acerca un compañero, lo dejan entre la espada y la pared, porque si le recibe está faltando a los estatutos.
- b) El Mtro. René León dijo que no hay casos como la Delegación Caborca, el artículo 19 habla de situaciones extraordinarias; en Caborca existen 2 Divisiones y 4 Deptos., deben existir 4 delegaciones; si se revisa la adscripción, la mayoría de compañeros (del Depto. de QB más los de Deportes) deberían pertenecer a una delegación que no existe y en cambio existe la de Caborca. Se tiene que poner orden, una autoridad puede observar eso. Hizo una denuncia en este CGD, ya que existe una solicitud de un compañero que fue de los principales detractores del STAUS cuando fungió como autoridad, lo utilizaron en contra de la organización sindical, ahora que no es autoridad quiere infiltrarse y pertenecer al Sindicato por tener beneficio político y económico, no es nuevo ese comportamiento; no se ha acercado el compañero, pero soltó el rumor. Se presentan en Hermosillo con una serie de firmas y se les da el ingreso; pidió que sean las delegaciones quienes democráticamente decidan quién entra y quién no, que se ponga orden en esa delegación. Falta constituir una delegación, pocos se reubicarían, ya no hay control, hay división.
- c) El Secretario del Interior señaló que estatutariamente le corresponden esos asuntos, Julián no le ha hablado de la situación, habló otra compañera asegurando que se estaban juntando firmas, le explicó que no se ha aceptado ningún ingreso, por acuerdo están detenidos debido al proceso de legitimación. Hay 4 delegaciones y se tienen que respetar estatutariamente, si una persona reúne los requisitos él no puede rechazarla, si la persona que quiere ingresar no es la adecuada que se les haga saber a los compañeros.
- d) El Mtro. Parra recordó cuando se decidió desagregar la Delegación Caborca, un grupo de gente pidió quedarse de esa manera, se les puede preguntar si quieren seguir así o cambiar; con respecto al ingreso, hay un procedimiento que deben atender los solicitantes, los integrantes de la delegación, delegado y subdelegado, nadie debe entrar pasando por encima de la delegación ni del delegado; lo no aceptable es que no hay información para cada uno de los actores en tiempo y forma, si hay alguien que quiere entrar y la delegación decide que no, no entra y viceversa.
- e) El Mtro. Alberto Bernal comentó que en PSICOM tienen casos, de pronto veían a un maestro como activo en el Sindicato y la delegación no lo conocía, eso causaba rareza; se necesita tener un orden porque existen compañeros indeterminados que no atienden a la Delegación porque tienen una carga fija en materias del servicio; sugirió poner atención sobre cómo se conforman las delegaciones, Aprender, NTIC son número considerable, hay que preguntarnos si pueden conformar una delegación. El Mtro. Sergio considera que este CGD debe posicionarse y reafirmar el procedimiento de ingreso, en la última reforma está establecido que la asamblea tendrá la decisión y para eso se usará el sistema electrónico, y no por reunir firmas, eso se debe eliminar como mecanismo, ya que es un mecanismo no establecido que se empezó a avalar, y el trámite debe ser a través del delegado o la delegada. Para Caborca sí se debe hacer trámite porque no hay otra delegación, el acuerdo fue que se iba a mantener, pero no iba a aceptar más integrantes; se debe reagendar el tema para resolverlo.
- f) El Mtro. Anaya aclaró que a todos los delegados les ha informado el procedimiento, han dicho que nunca se reúne quórum, es una constante; cuando hay solicitud se les ha pedido que soliciten el sistema electrónico o se junten firmas, eso se ha hecho históricamente, estemos o no de acuerdo; le han comentado que el Delegado no quiere iniciar el procedimiento, insiste en que se haga reunión o se informe a la delegación que alguien quiere ingresar, si no hay quórum es más fácil por el sistema. Los 3 mecanismos. Solicitó que de aquí a octubre se respeten los 3 mecanismos que se han utilizado; que se ponga a tención si se quiere discutir lo de Caborca.
- g) La Mtra. Desiré comentó que las firmas se deben comentar con los delegados antes de meterlas, en su Delegación tienen acuerdo de que no hay firmas. El Mtro. Ramón Espinoza dijo que puede ser de varias formas, en su delegación nunca ha tenido quórum, se debe hacer una invitación delegacional y en uno de los puntos del día incluir el de nuevos miembros, el acuerdo es con los que haya proceder a firmar para reunir el 50 +1. Tenemos que luchar por nuestros intereses, seguir con nuestro movimiento sindical.
- h) El Mtro. Julián comentó que muchas veces el Delegado no se entera, van rolando las firmas y se entera cuando ya están ingresados; a él no le informaron, ni siquiera se acercaron a él. No tiene por qué negarsele el derecho, pero quisiera que se siguiera el acuerdo de que el Delegado lleve el proceso y se decida en la Delegación con los compañeros. La Mtra. Norma Patricia Adán Bante respaldó los comentarios del Mtro. Julián, los maestros no se acercan ni hay la intención de que quieran participar y ser miembros de la Delegación, hay compañeros que acaban de ingresar y se inscribieron para tomar el curso en Hermosillo, se enteró en pláticas que fueron a tomar el curso; hay que dar lineamientos y tener respeto, es parte



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

26 de enero de 2023

- importante que se debe seguir con los nuevos miembros, dar a conocer a los compañeros que hay un procedimiento y se debe informar a los delegados, son tiempos buenos para todos educarnos.
- i) El Secretario General recalcó que, a la luz de los estatutos, se da pie para una revisión y este mismo CGD tiene capacidad de resolver, hay común acuerdo que haya respeto hacia el Delegado y se quien se encargue del procedimiento de ingreso. Nos llevamos tarea en cuanto a los mecanismos, las firmas también se vuelven coercitivas o excluyentes, es necesario que haya respaldo de la delegación. Es un tema delicado, además de la adscripción de campus Caborca, que habrá que revisarse, los estatutos establecen que debe ser por Depto. El Estatuto es suficiente para resolver esos temas. Por el momento está cerrado el ingreso por la legitimación, se pondrá a revisión en el próximo CGD para que aquí se acuerde la solución que se le dará. Sugirió evitar, como delegados, caer en algún tipo de sectarismo, abrir la decisión y acatar los acuerdos de la Delegación.

La Mtra. María del Carmen anunció que se hará llegar una encuesta sobre los medios y estrategias que se están llevando a cabo en el Sindicato, para hacer llegar la información de manera oportuna y difundirla. También invitó al foro de Derecho donde se hará análisis al cambio de ley que se está proponiendo y que el Gobierno del Estado vea que somos muchos los que queremos el cambio. El Mtro. Parra pidió que para ver el tema de las adscripciones de materias del eje común, el CE que comisione al S. de Interior y la S. de Organización para que generen los datos de cuál es la situación, porque podría establecer una situación diferente a la que se tiene en los estatutos, que se explore el tema numéricamente.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 15:10 horas del día 26 de enero de 2023, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----


MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2023, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).